



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00764002- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por el Área Centralizada de Actividades Prácticas, respecto a la adquisición de equipos de laboratorio necesarios para el desarrollo de las actividades prácticas que se realizan en las diferentes carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Químicas UNC, mediante Contratación Directa 277/21, autorizada por RD-2021-2195-E-UNC-DEC#FCQ,

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por la Comisión Evaluadora en Acta de fecha 02 de marzo de 2022 según IF-2022-00084052-UNC-FCQ y lo informado por el Área Económico Financiera;

Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 Art 25º d) ap. 1, Decreto 1030/16 Art 15º, Ord. HCS 05/13 Art.2º ap. III y Res Rectoral 1520/21;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Declarar fracasado el renglón 1, referido a 1 (un) agitador orbital termostatzado cotizado CIF Córdoba, por inconveniencia presupuestaria.

Artículo 2do.: Declarar fracasado el renglón 2, referido a 1 (un) agitador orbital termostatzado cotizado moneda nacional, por no ajustarse técnicamente a lo solicitado y por inconveniencia presupuestaria.

Artículo 3ro.: Declarar desierto el renglón 3, referido a 1 (un) Homogeneizador de muestras tipo Stomacher.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

